

## Observaciones del Verificador

### 1 - FALTA DE REMISION DE DOCUMENTOS

#### 1 Documentos del SICP

Omisión de remisión de documentos

Se solicita la remisión del documento.

Comentario

Solicitamos al convocante, ajustarse a lo establecido en el Dcto 2264/2024, Art. 102.- Designación del administrador de contrato "...Para cada contrato suscripto, la máxima autoridad de la contratante designará a través de un acto administrativo a la persona física que fungirá de administrador de contrato, que será el responsable de su gestión, así como de la correcta y completa carga en el SICP, de los principales datos de la ejecución del contrato..." –

\*Se cargó al SICP en fecha 12/12/24 la Resolución N° 693/2.024, que asigna la Administración del Contrato N° 12/2.024 a la Sra. Gloria Beatriz Miranda D.

No se respondieron las observaciones de la adjudicación 1era etapa

Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación.

Comentario

Se evidencia que la convocante a sustituido los documentos de la evaluacion técnica, remitiendo mismos contenidos pero ajustando las fechas a fin de que se cumplan los plazos legales, se deja constancia de que la DNCP no se responsabiliza sobre las consecuencias que pudieran acontecer en relación a la gestión administrativa y operativa de la institución convocante.